

Expediente: 529/22
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ RIVAS JORDAN ANDREA SUSANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/04/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RIVAS JORDAN, ANDREA SUSANA-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 529/22



H20443465523

JUICIO:CREDIL S.R.L. c/ RIVAS JORDAN ANDREA SUSANA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE.
N° 529/22.

CONCEPCION,24 de abril de 2024.

Atento lo informado por la parte actora, librese nuevo mandamiento conforme esta ordenado en providencia de fecha 27/04/2023, debiendo el mismo ser diligenciado en domicilio real de demandado, sito en calle Barrio, Zavalía- MZ "E"- BK "3"- DPTO 2A, .FRM.

Actuación firmada en fecha 24/04/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.